

# BOLETÍN DE PRECIOS EN LA CADENA DE COMERCIALIZACIÓN FARMACÉUTICA

AÑO 5, EDICIÓN 15

MARZO 2025 | PRIMER TRIMESTRE



**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS - DIGEMID**

Dirección de Farmacovigilancia,  
Acceso y Uso - DFAU

Equipo Estudios e Investigación  
de Acceso y Uso - EEIAU

# SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIMA 400MG+80MG COMPRIMIDO

*Boletín elaborado por el Equipo Estudios e Investigación de Acceso y Uso de la Dirección de Farmacovigilancia, Acceso y Uso – DFAU de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - Digemid. Para mayor información ingresar al siguiente enlace:*

<https://repositorio-digemid.minsa.gob.pe/handle/123456789/278>

## **Ciudadanos informados sobre los precios en la cadena de comercialización farmacéutica**

*El presente boletín tiene como objetivo brindar a los ciudadanos información sobre los precios de los medicamentos en la cadena de comercialización; cuya descripción detalla la fluctuación del precio de un medicamento, desde el valor de importación (productos importados) o precio de laboratorio (productos fabricados en el país), hasta llegar al mercado retail (precio al consumidor), pasando por el precio de venta de droguerías (titulares y no titulares), de oficinas farmacéuticas (farmacias y boticas por tipo: cadenas e independientes) y servicios de farmacia privados (clínicas).*

## **Fuente de información**

*El portal web del Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos - OPPF de la Digemid y la base de datos aduanera VERITRADE.*

## **Acerca del boletín**

*El presente boletín analiza los precios del sulfametoxazol + trimetoprima 400mg+80mg comprimido, en la cadena de comercialización, reportados durante el periodo setiembre 2024 a febrero del 2025.*

## **Sobre el sulfametoxazol + trimetoprima**

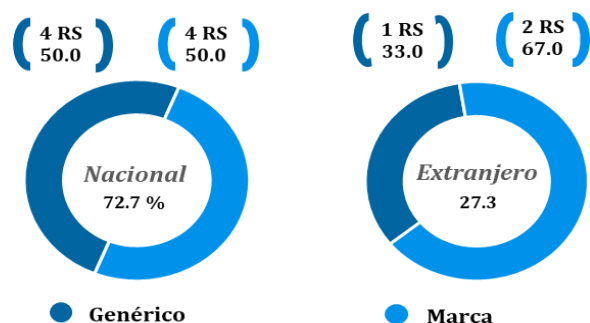
*Sulfametoxazol + trimetoprima 400mg+80mg comprimido, es un bacteriano de uso sistémico, está indicado para adultos, adolescentes y niños a partir de los 6 años de edad, para el tratamiento de infección del tracto urinario superior, infección no complicada del tracto urinario inferior, prostatitis, infecciones severas de las vías urinarias, exacerbación aguda de la bronquitis crónica, Shigelosis, fiebre tifoidea y paratifoidea, profilaxis y tratamientos de infecciones causadas por *Pneumocystis jirovecii*, especialmente en pacientes severamente inmunocomprometidos<sup>1</sup>.*

*Se encuentra incluido en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales – PNUME<sup>2</sup> y en el Listado de medicamentos esenciales genéricos en Denominación Común Internacional<sup>3</sup>, en el marco de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia 005-2024<sup>4</sup>.*



## “En el periodo setiembre 2024 a febrero 2025, el 32.33 % de los EE. FF. reportaron precios del sulfametoxazol + trimetoprima 400mg/80mg comprimido al OPPF”

**Distribución de la oferta del sulfametoxazol + trimetoprima 400mg/80mg comprimido, según tipo de medicamento y su procedencia**

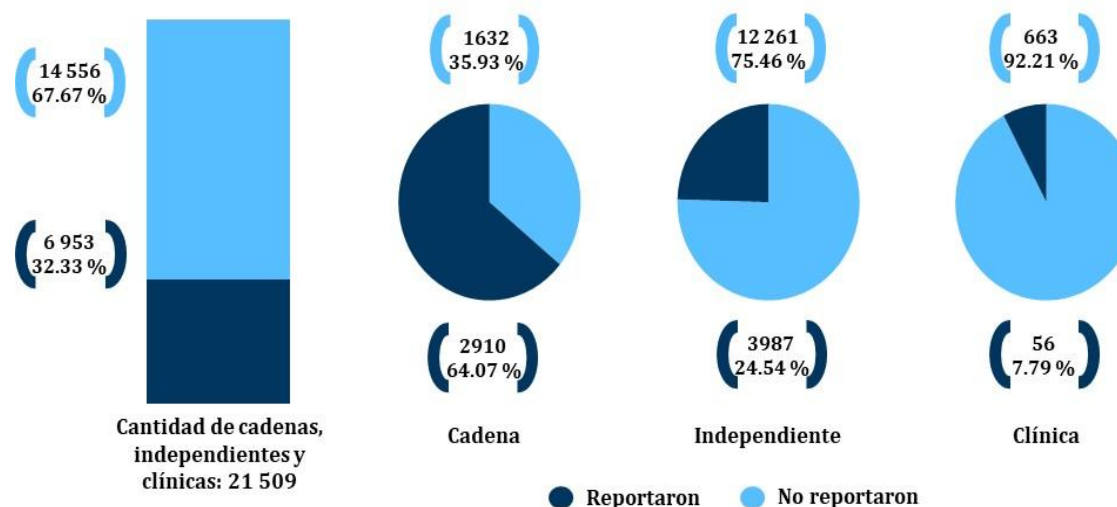


Fuente: OPPF – periodo setiembre 2024 a febrero 2025  
Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID

Durante el periodo setiembre 2024 a febrero 2025, se reportaron 11 registros sanitarios (RS) de sulfametoxazol + trimetoprima 400mg/80mg comprimido al OPPF, de los cuales 8 son de procedencia nacional y 3 extranjeros.

Según el tipo de medicamento, 5 RS son genéricos en DCI y 6 de marca. Del total de genéricos en DCI, 4 son de procedencia nacional y 1 extranjero; en el caso de los de marca, 4 son nacionales y 2 extranjeros.

**Cantidad de establecimientos farmacéuticos que reportaron precios de sulfametoxazol + trimetoprima 400mg/80mg comprimido al OPPF**



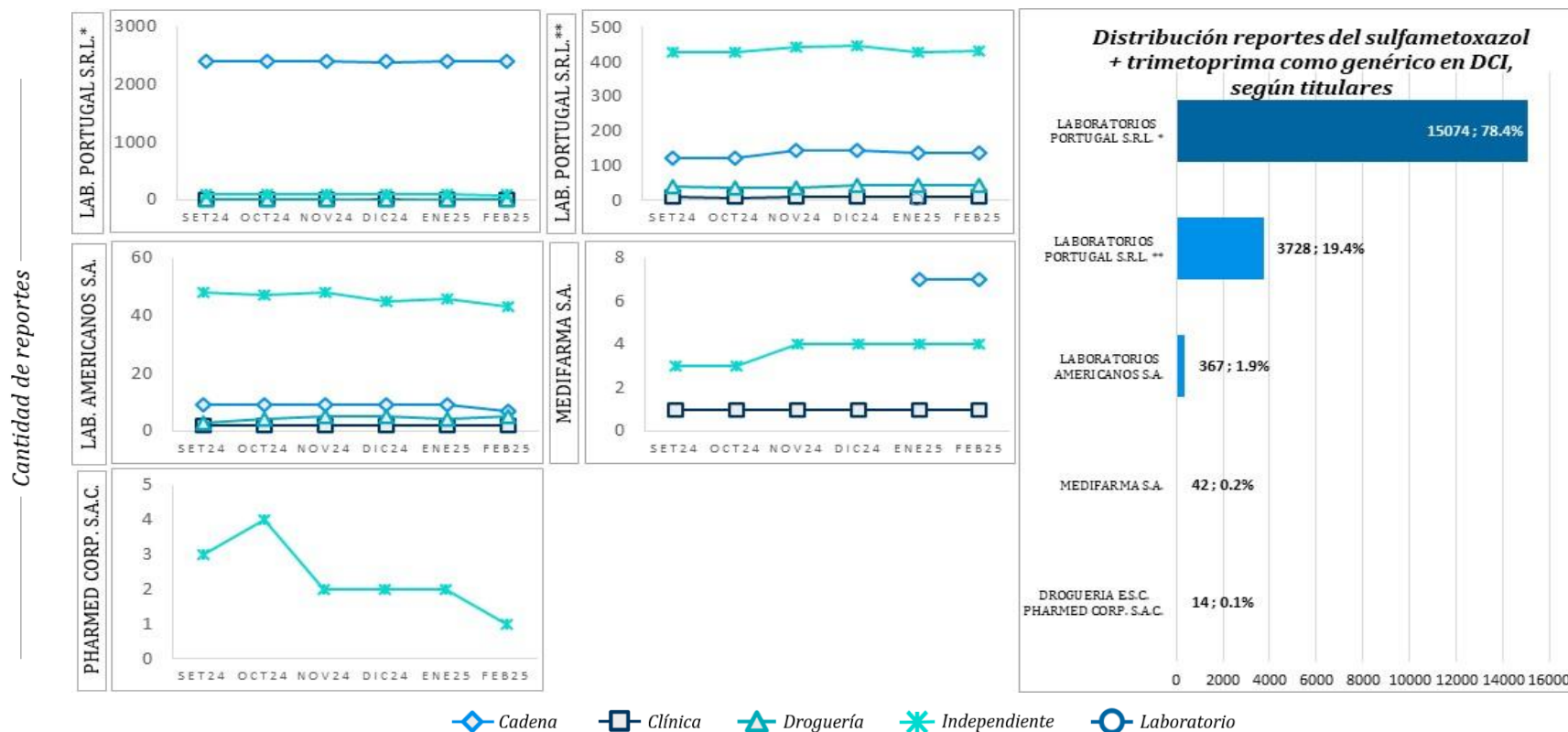
Fuente: OPPF - periodo setiembre 2024 a febrero 2025  
Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID

Durante los meses de setiembre 2024 a febrero 2025, el 32.33 % de los establecimientos farmacéuticos del canal retail reportaron precios de sulfametoxazol + trimetoprima 400mg/80mg comprimido al OPPF.

Respecto al tipo de establecimiento farmacéutico, el 64.07 % de las cadenas<sup>5</sup>, el 24.54 % de los independientes y el 7.79 % de las clínicas reportaron oferta de sulfametoxazol + trimetoprima 400mg/80mg comprimido.

## “De los 5 titulares que reportan al OPPF como genérico en DCI, el más reportado es del titular Laboratorios Portugal S.R.L.\* y el menos reportado el de Pharmed Corporation S.A.C.”

Evolución del reporte al OPPF de sulfametoxazol + trimetoprima 400mg/80mg comprimido en la cadena de comercialización, según titulares de genérico en DCI - setiembre 2024 a febrero 2025



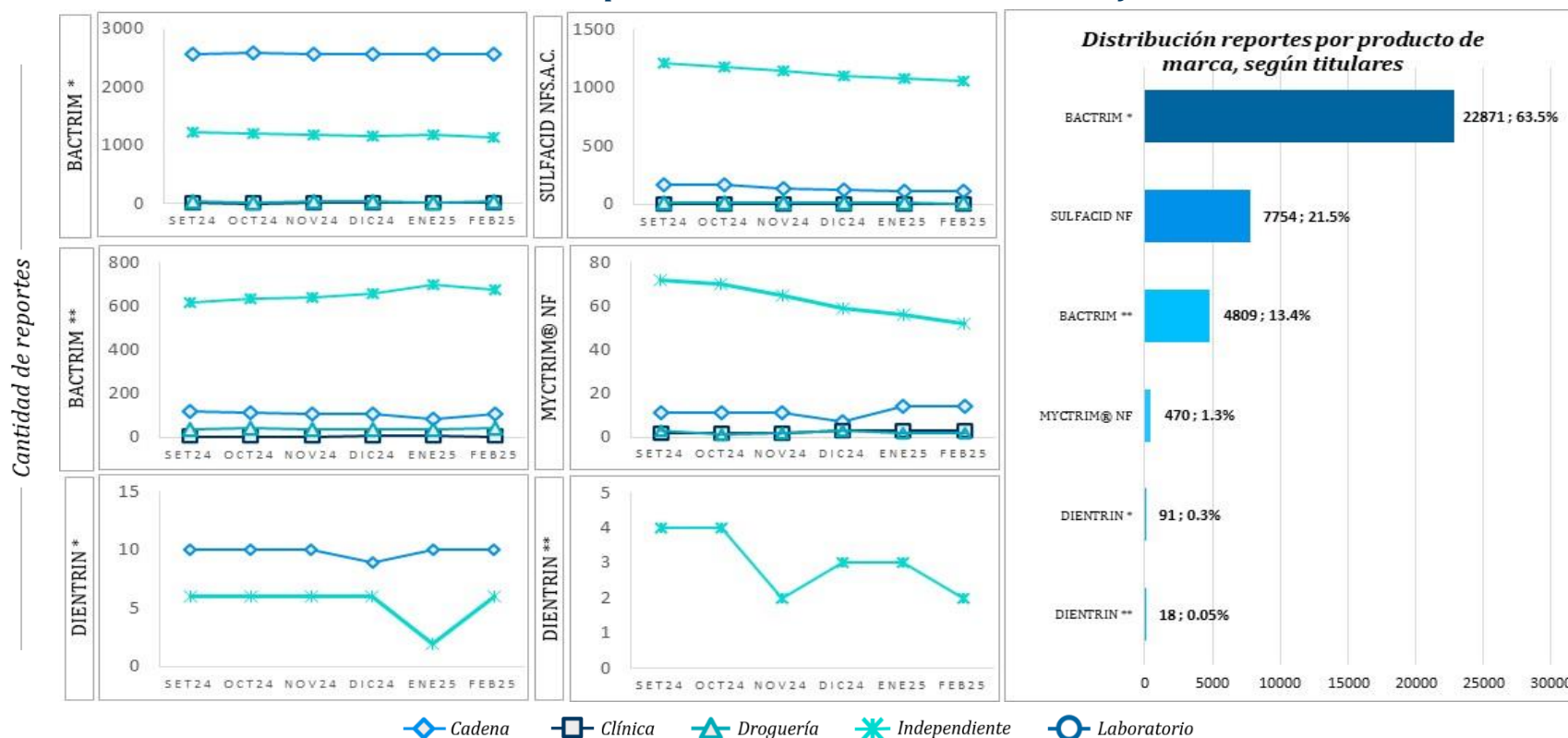
Nota: El sulfametoxazol + trimetoprima genérico en DCI (\*) y (\*\*) del titular Laboratorios Portugal S.R.L. corresponde al reporte al OPPF de los RS N° NG3035 y EN04959.

Fuente: OPPF - periodo setiembre 2024 a febrero 2025

Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID

## “El sulfametoxazol + trimetoprima fue reportado con 6 nombres de marca, Bactrim\* fue el más reportado y Dientrin\*\* el menos reportado”

Evolución del reporte al OPPF de sulfametoxazol + trimetoprima 400mg/80mg comprimido en la cadena de comercialización, según nombres de producto de marca - setiembre 2024 a febrero 2025



Nota: El titular Laboratorios Siegfried S.A.C. reportó el medicamento de marca Bactrim\* y Bactrim\*\* a través de 2 RS: EE00955 y EE09831 y el titular Farminindustria S.A. reportó el medicamento Dientrin\* y Dientrin\*\* con los RS: EN02629 y N14404, respectivamente.

Fuente: OPPF - periodo setiembre 2024 a febrero 2025

Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID

## “Lima Metropolitana concentró el 38.30 % de los reportes realizados por cadenas, independientes y clínicas al OPPF

Reportes de sulfametoxazol + trimetoprima 400mg/80mg comprimido efectuado por las cadenas, independientes y clínicas nivel departamental, setiembre 2024 a febrero 2025

Departamento	Genérico			Marca			Total %
	Cadena	Independiente	Clínica	Cadena	Independiente	Clínica	
Lima Metropolitana	6600	930	34	7290	5899	81	38.30%
La Libertad	896	76	2	1099	1402	12	6.41%
Junín	510	340	12	572	1750	6	5.86%
Arequipa	951	86		1080	596	9	5.00%
Cajamarca	499	247	1	689	1151	1	4.76%
Ica	553	179	6	582	828	10	3.97%
Ancash	438	216		469	900		3.72%
Piura	790	156		847	184	6	3.65%
Lima Región	447	75	6	471	945	10	3.59%
Cusco	423	111		441	719	24	3.16%
Lambayeque	599	68		688	312	7	3.08%
Callao	434	47	4	488	470	10	2.67%
Tacna	195	84		188	757		2.25%
Loreto	361	223	18	373	131		2.03%
Huánuco	204	128	6	204	337	6	1.63%
San Martín	327	30		367	62		1.44%
Puno	209	44		209	232		1.28%
Ucayali	180	127	4	170	102	2	1.08%
Madre de Dios	67	27		85	400		1.06%
Ayacucho	150	59		150	170		0.97%
Huancavelica	36	97	9	120	220	18	0.92%
Pasco	78	48		78	229		0.80%
Apurímac	88	37		88	168		0.70%
Moquegua	82	31		82	174		0.68%
Amazonas	88	29		107	62	4	0.53%
Tumbes	114			114	27		0.47%
<b>Total general</b>	<b>15319</b>	<b>3495</b>	<b>102</b>	<b>17051</b>	<b>18227</b>	<b>206</b>	<b>100.00%</b>

Según el tipo de establecimiento farmacéutico, las cadenas, presentaron los mayores reportes al OPPF con 15 319 reportes de medicamentos genéricos en DCI y 17 051 como marca.

A nivel departamental, Lima Metropolitana concentró el 38.30 % de los reportes; de ambos tipos de medicamentos, presentados por las cadenas, independientes y en menor proporción por clínicas.

Los departamentos que reportan menos del 1 % total de fueron Ayacucho, Huancavelica, Pasco, Apurímac, Moquegua, Amazonas y Tumbes.

Finalmente, las cadenas e independientes presentaron reportes en la totalidad de los departamentos; para los medicamentos genéricos en DCI y marca, a excepción de Tumbes, donde las independientes no presentaron reportes de medicamentos genéricos en DCI. Asimismo, las clínicas mostraron un número reducido de reportes a nivel departamental.

Nota: La cantidad de reportes de los establecimientos farmacéuticos se calcula de la siguiente manera:  $P_{ijk} = \sum_{i=1}^n p_{ijk}$ , donde  $p_{ijk}$  es la cantidad de establecimientos farmacéuticos del departamento  $i$  del tipo de EE.FF.  $j$  del tipo de medicamento  $k$ , y  $n$  ese el número de departamentos que reportaron la oferta al OPPF.

Fuente: OPPF - periodo setiembre 2024 a febrero 2025

Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID

## “A nivel nacional para el periodo setiembre 2024 a febrero 2025, el 64.10 % del total de las cadenas reportó el sulfametoxazol + trimetoprima al OPPF”

Porcentaje de EE.FF. a nivel departamental que reportaron el sulfametoxazol+ trimetoprima 400mg/80mg comprimido setiembre 2024 - febrero 2025.

Departamento	Cadena	Clínica	Independiente	Total %
Amazonas	68.0%	25.0%	20.5%	29.1%
Ancash	48.3%		30.1%	32.8%
Apurímac	71.4%		27.4%	31.6%
Arequipa	74.0%	12.5%	14.5%	25.8%
Ayacucho	78.1%		18.0%	23.1%
Cajamarca	60.7%	5.0%	23.1%	27.5%
Callao	55.5%	16.7%	23.0%	31.1%
Cusco	81.8%	12.5%	28.0%	34.4%
Huancavelica	75.8%	50.0%	43.4%	52.5%
Huánuco	82.9%	12.5%	20.2%	25.0%
Ica	75.4%	13.0%	29.8%	37.6%
Junín	65.7%	8.7%	37.3%	40.1%
La Libertad	74.7%	11.4%	35.4%	43.7%
Lambayeque	60.3%	6.5%	13.5%	24.5%
Lima Metropolitana	61.5%	7.1%	22.0%	31.4%
Lima Región	66.4%	8.8%	30.2%	35.9%
Loreto	67.0%	12.0%	30.2%	39.0%
Madre de Dios	68.4%		36.1%	39.1%
Moquegua	82.4%		38.4%	45.2%
Pasco	100.0%		32.2%	36.9%
Piura	54.3%	2.7%	17.5%	30.7%
Puno	94.6%		36.2%	47.8%
San Martín	61.2%		10.6%	24.5%
Tacna	65.4%		41.3%	44.2%
Tumbes	63.3%		15.8%	36.8%
Ucayali	77.5%	14.3%	14.4%	21.3%
<b>Total general</b>	<b>64.1%</b>	<b>7.8%</b>	<b>24.5%</b>	<b>32.3%</b>

Nota: El porcentaje se calculó en base a la cantidad del número de establecimientos farmacéuticos que reportaron sulfametoxazol + trimetoprima 400mg/80mg comprimido al OPPF, entre el número de establecimientos farmacéuticos que reportaron al menos un medicamento en el mismo periodo.

Fuente: OPPF - periodo setiembre 2024 a febrero 2025

Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID

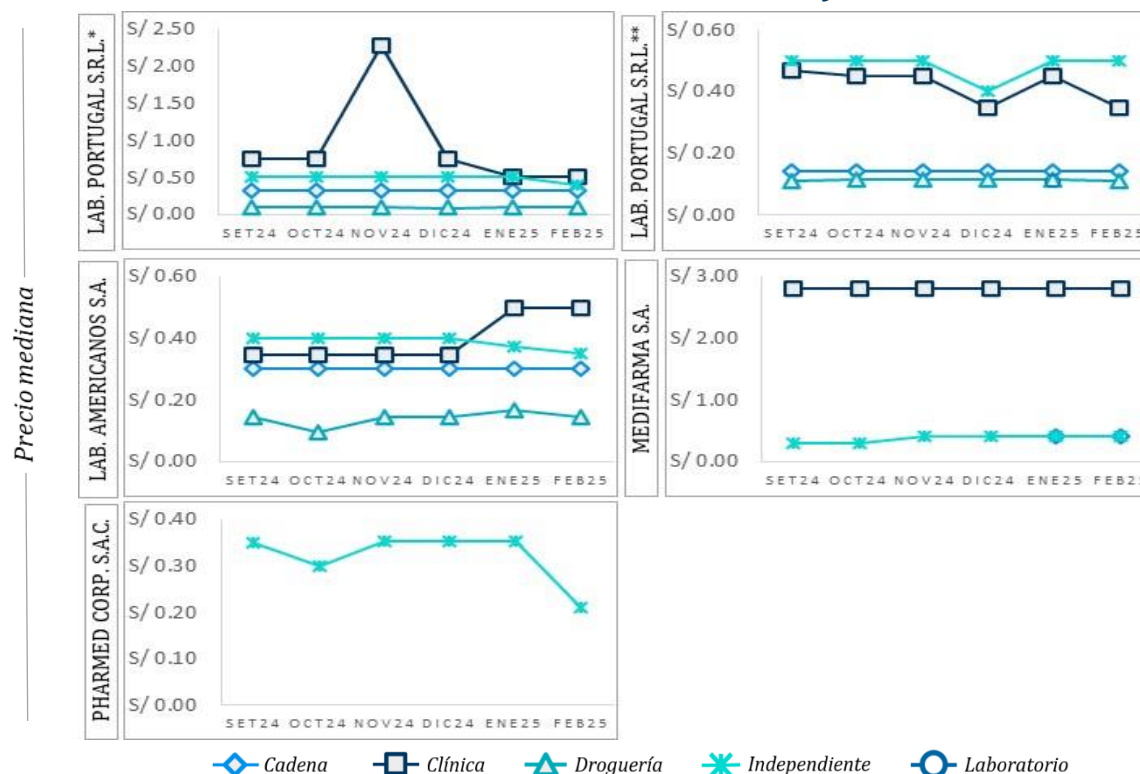
Durante el periodo setiembre 2024 a febrero 2025, a nivel nacional y según el tipo de establecimiento farmacéutico, las cadenas presentaron mayor porcentaje de reporte de sulfametoxazol + trimetoprima 400mg/80mg comprimido con un 64.1 %, seguido de las independientes con 24.5 % y luego las clínicas con 7.8 %.

A nivel departamental, Moquegua presentó el mayor porcentaje de reportes de sulfametoxazol + trimetoprima, con un 45.2 % de sus establecimientos. De estos, las cadenas reportaron en un 82.4 %, las independientes 38.4 %, y no hubo reporte por parte de las clínicas. En contraste, Ucayali tuvo los menores reportes, con un 21.3 % del total de sus establecimientos, donde las cadenas reportaron el 77.5 %, las independientes el 14.4 % y las clínicas el 14.3 %.

Por tipo de establecimiento, el 100 % de las cadenas del departamento de Pasco reportaron el medicamento; sin embargo, ningún departamento presentó reportes al 100 % en los establecimientos independientes ni en las clínicas.

## “En el mercado retail, el sulfametoxazol + trimetoprima 400 mg/80mg comprimido genérico en DCI de Laboratorios Portugal S.R.L.\*\*, presenta el menor precio mediana reportado por cadenas”

Evolución de los precios mediana unitario de sulfametoxazol + trimetoprima 400mg/80mg comprimido genérico en DCI, en la cadena de comercialización - setiembre 2024 a febrero 2025



Nota: El sulfametoxazol + trimetoprima genérico en DCI (\*) y (\*\*) del titular Laboratorios Portugal S.R.L. corresponde al reporte al OPPF de los RS N° NG3035 y EN04959 respectivamente.

Fuente: OPPF - periodo setiembre 2024 a febrero 2025

Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID



## “De los medicamentos de marca, Bactrim\*\* reportado por cadenas, presenta el menor precio mediana”

Evolución de los precios mediana unitarios de sulfametoxazol+trimetoprima 400mg/80mg comprimido, según nombre de marca en la cadena de comercialización – setiembre 2024 a febrero del 2025



Nota: El titular Laboratorios Siegfried S.A.C. reportó el medicamento de marca Bactrim\* y Bactrim\*\* a través de 2 RS: EE00955 y EE09831, y el titular Farindustria S.A. reportó Dientrin\* y Dientrin\*\* correspondiente a los RS: EN02629 y N14404, respectivamente.

Fuente: OPPF - periodo setiembre 2024 a febrero 2025

Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID

## **“A nivel departamental, el sulfametoxazol + trimetoprima 400 mg/80mg comprimido en DCI presenta los menores precios mediana”**

*Precios mediana unitarios del sulfametoxazol + trimetoprima 400mg/80mg comprimido en los establecimientos farmacéuticos que reportaron al OPPF a nivel departamental setiembre 2024 a febrero 2025*

Departamento	Genérico			Marca		
	Cadena	Independiente	Clínica	Cadena	Independiente	Clínica
Amazonas	S/0.34	S/0.30		S/1.12	S/1.50	S/1.50
Ancash	S/0.33	S/0.40		S/1.12	S/1.50	
Apurímac	S/0.33	S/0.50		S/1.12	S/1.50	
Arequipa	S/0.41	S/0.50		S/1.18	S/1.50	S/0.41
Ayacucho	S/0.32	S/0.50		S/1.12	S/1.50	
Cajamarca	S/0.34	S/0.50	S/0.30	S/1.12	S/1.50	S/1.50
Callao	S/0.31	S/0.30	S/0.50	S/1.06	S/1.50	S/1.40
Cusco	S/0.33	S/0.50		S/1.06	S/1.50	S/1.75
Huancavelica	S/0.33	S/0.50	S/0.50	S/1.00	S/1.50	S/1.00
Huánuco	S/0.33	S/0.50	S/0.60	S/1.18	S/1.50	S/2.00
Ica	S/0.33	S/0.30	S/0.50	S/1.12	S/1.50	S/1.00
Junín	S/0.17	S/0.50	S/0.50	S/1.12	S/1.50	S/1.00
La Libertad	S/0.33	S/0.35	S/2.27	S/1.36	S/1.20	S/1.30
Lambayeque	S/0.33	S/0.38		S/1.24	S/1.30	S/1.27
Lima Metropolitana	S/0.31	S/0.40	S/0.20	S/1.06	S/1.50	S/1.14
Lima Región	S/0.33	S/0.30	S/0.40	S/1.10	S/1.50	S/1.75
Loreto	S/0.33	S/0.35	S/0.40	S/1.12	S/1.50	
Madre de Dios	S/0.33	S/1.00		S/1.06	S/2.00	
Moquegua	S/0.33	S/0.70		S/1.12	S/1.50	
Pasco	S/0.17	S/0.35		S/1.12	S/1.50	
Piura	S/0.33	S/0.25		S/1.12	S/1.50	S/1.40
Puno	S/0.30	S/0.50		S/1.12	S/1.50	
San Martín	S/0.33	S/0.50		S/1.12	S/1.50	
Tacna	S/0.34	S/0.50		S/1.12	S/2.00	
Tumbes	S/0.33			S/1.12	S/1.30	
Ucayali	S/0.31	S/0.25	S/1.00	S/1.12	S/1.50	S/1.50

Los precios mediana varían según departamento, tipo de medicamento y tipo de establecimiento farmacéutico.

Según tipo de medicamento, el genérico en DCI se oferta con menores precios mediana respecto de los de marca e innovador.

Según tipo de establecimiento farmacéutico, en general, los precios mediana de medicamentos genéricos en DCI de las cadenas, son menores que en independientes y clínicas a excepción de algunos departamentos. Por el contrario, en los medicamentos de marca, los establecimientos independientes y clínicas en algunos departamentos, reportan menores precios medianas que los reportados por cadenas.

A nivel departamental, el genérico en DCI de mayor precio fue reportado por las clínicas de La Libertad (S/2.27); mientras que el menor precio (S/0.17) lo reportaron las cadenas de Junín y Pasco. De los de marca, el mayor precio (S/2.00) lo reportaron independientes y clínicas de varios departamentos Madre de Dios, Tacna y Huánuco y el menor precio las clínicas de Arequipa.

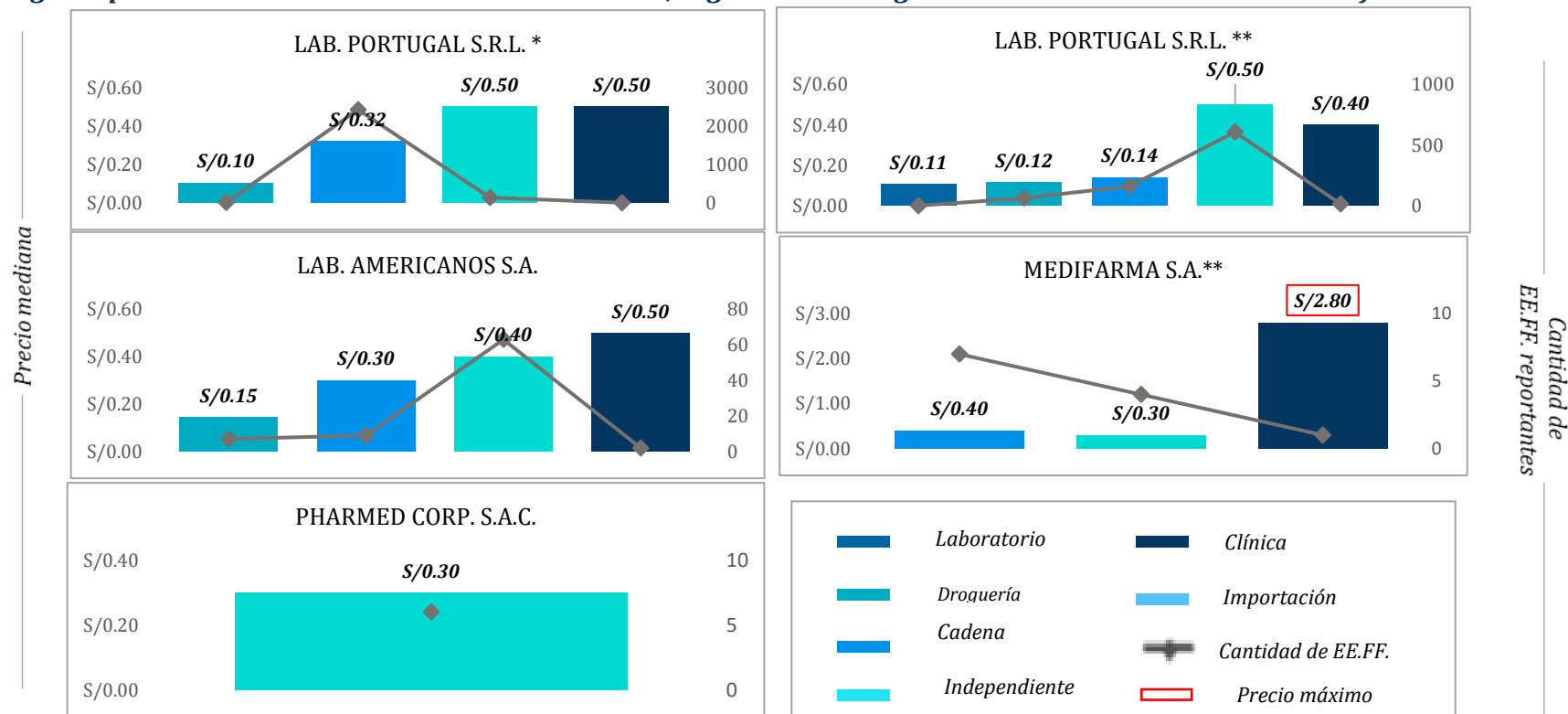
*Nota: Se calculó los precios mediana unitarios, considerando los precios informados durante el periodo en estudio*

*Fuente: OPPF - periodo setiembre 2024 a febrero 2025*

*Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID*

## **“En la cadena de comercialización, el sulfametoxazol + trimetoprima genérica en DCI del titular Lab. Portugal S.R.L. \*\* presenta el menor precio mediana en cadenas”**

**Comparación de la estructura de precios mediana unitarios vs cantidad de EE.FF. reportantes de sulfametoxazol + trimetoprima 400/80mg comprimidos en la cadena de comercialización, según titular de genérico en DCI - setiembre 2024 a febrero 2025**



EE.FF.: Establecimiento farmacéutico.

Nota: Se calculó los precios mediana, considerando los precios informados durante el periodo en estudio.

El sulfametoxazol + trimetoprima genérica en DCI (\*) y (\*\*) del titular Laboratorios Portugal S.R.L. corresponde al reporte al OPPF de los RS N° NG3035 y EN04959

Fuente: OPPF - periodo setiembre 2024 a febrero 2025

Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID

*Del gráfico anterior se desprende que, en la cadena de comercialización, los precios mediana de los productos se incrementan, según el tipo de establecimiento farmacéutico.*

*El sulfametoxazol + trimetoprima genérico en DCI, del titular Laboratorios Portugal S.R.L.\*\*, presenta los precios mediana más bajos en la cadena de comercialización. El diferencial de precios de las droguerías respecto al valor de laboratorios es de S/0.01; mientras que el de cadenas, independientes y clínicas, en relación a las droguerías es de S/0.02, S/0.38 y S/0.28, respectivamente.*

*El sulfametoxazol + trimetoprima genérico en DCI, del titular Laboratorios Portugal S.R.L., se viene comercializando en el mercado farmacéutico con 2 registros sanitarios diferentes NG3035 de Lab. Portugal S.R.L.\* y EN04959 de Lab. Portugal S.R.L.\*\*, cuyos precios en la cadena de comercialización son similares, a excepción del último cuyo precio en independientes y clínicas es menor.*

*En cuanto al sulfametoxazol + trimetoprima genérico en DCI, del titular Medifarma S.A., presenta el precio mediano más alto reportado por independientes S/2.80 y el diferencial de precios respecto a las cadenas es de S/2.40 y de las independientes S/2.50.*

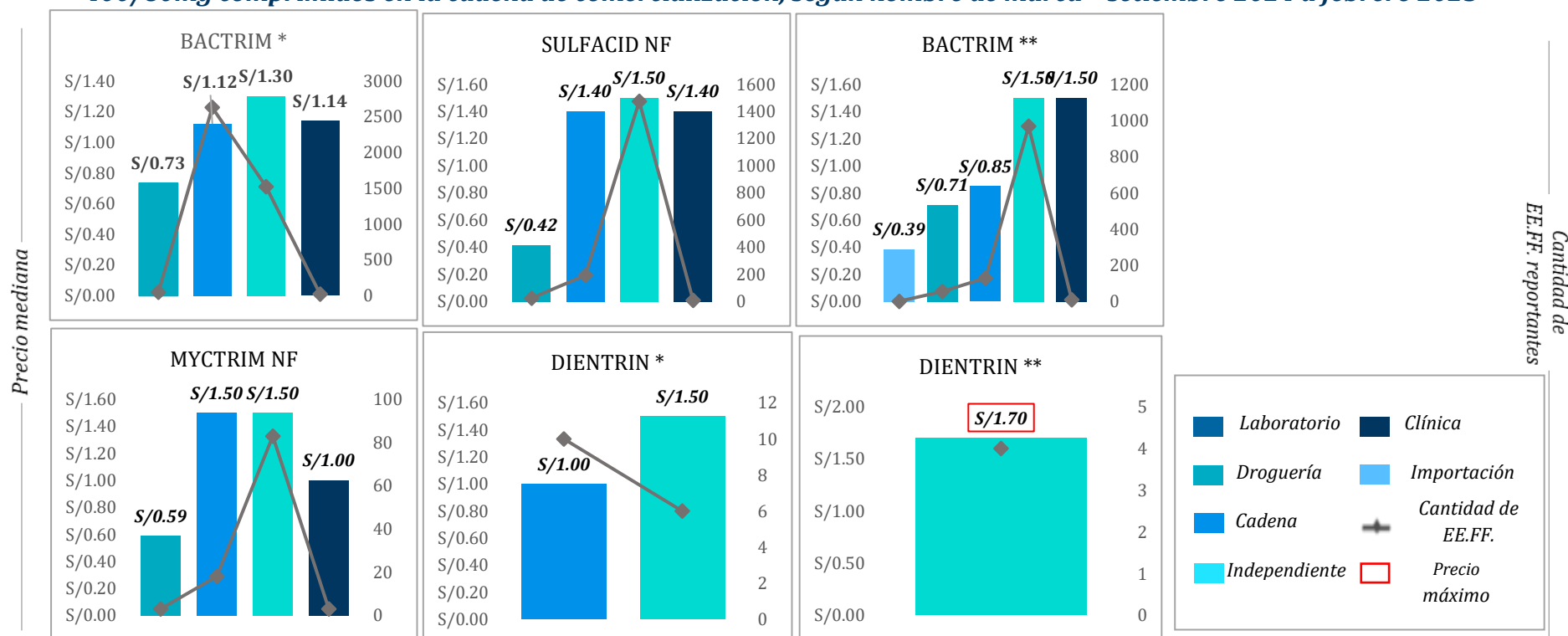
*De los 5 medicamentos genéricos en DCI, todos de procedencia nacional, se observa que el sulfametoxazol + trimetoprima del titular Pharmed Corp. S.A.C., solo presenta reporte de precios en la cadena de comercialización de las independientes, que reportaron un precio mediano de S/0.30.*

*En cuanto al sulfametoxazol+trimetoprima en DCI del titular Laboratorios Americanos S.A., de procedencia extranjera, presenta el precio mediano más alto reportado por clínicas (S/0.50) y el diferencial de precios respecto a las droguerías es de S/0.35.*

*En relación al medicamento genérico en DCI más reportados al OPPF, resalta el de procedencia nacional y con mayor reporte el del titular Laboratorios Portugal S.R.L.\*, reportado mayormente por cadenas; sin embargo, su precio mediana S/0.32 es mayor en comparación a lo reportado por la mayoría de titulares a excepción del reportado por Medifarma S.A.\*\*, donde la independientes reportan a un precio mediano de S/0.40*

## “En la cadena de comercialización, el medicamento de marca Dientrin presenta, en el reporte de independientes, el mayor precio mediana”

Comparación de la estructura de precios mediana unitarios vs cantidad de EE.FF. reportantes de de sulfametoxazol + trimetoprima 400/80mg comprimidos en la cadena de comercialización, según nombre de marca – setiembre 2024 a febrero 2025



EE.FF.: Establecimiento farmacéutico.

Nota: Se calculó los precios mediana, considerando los precios informados durante el periodo en estudio.

El titular Laboratorios Siegfried S.A.C. reportó el medicamento de marca Bactrim\* y Bactrim\*\* a través de 2 RS: EE00955 y EE09831, y el titular Farminindustria S.A. reportó Dientrin\* y Dientrin\*\* correspondiente a los RS: EN02629 y N14404, respectivamente.

Fuente: OPPF - periodo setiembre 2024 a febrero 2025

Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID

*Para el caso de los medicamentos de marca del sulfametoxazol + trimetoprima 400mg/80mg comprimido, se observa en la cadena de comercialización, que los precios mediana unitarios se incrementan según el tipo de establecimiento farmacéutico.*

*Las cadenas e independientes reportan en el mercado retail el medicamento de marca Dientrin de procedencia nacional y del titular Farminustria S.A. con 2 registros sanitarios, de los cuales Dientrin \*\* presenta en la cadena de comercialización el precio mediano más alto S/1.70 reportado por independientes.*

*En cuanto a los menores precios mediana reportados por las independientes, se observa en la cadena de comercialización, que el precio de S/1.50 correspondió al reporte de diferentes nombres de marca: Dientrin\*, Bactrin\*\*, Sulfacid NF y Myctrim NF y el menor precio de S/1.30 correspondió Bactrin\*.*

*Los menores precios en la comercialización al retail reportado por las cadenas lo presenta el medicamento Bactrim\*\* del titular Laboratorios Siegfried S.A.C. con un precio mediana de S/0.85 y el mayor precio de S/1.50 corresponde al medicamento Myctrim NF de Medrock Corporation S.A.C.*

*Para el caso del sulfametoxazol + trimetoprima que proviene del extranjero; para el medicamento de marca Bactrim\*\* de Laboratorios Siegfried S.A.C., el diferencial de precios de la droguería, cadena, independiente y clínica; respecto del precio de importación, es de S/ 0.32, S/0.46, S/1.11 y S/1.11 respectivamente.*

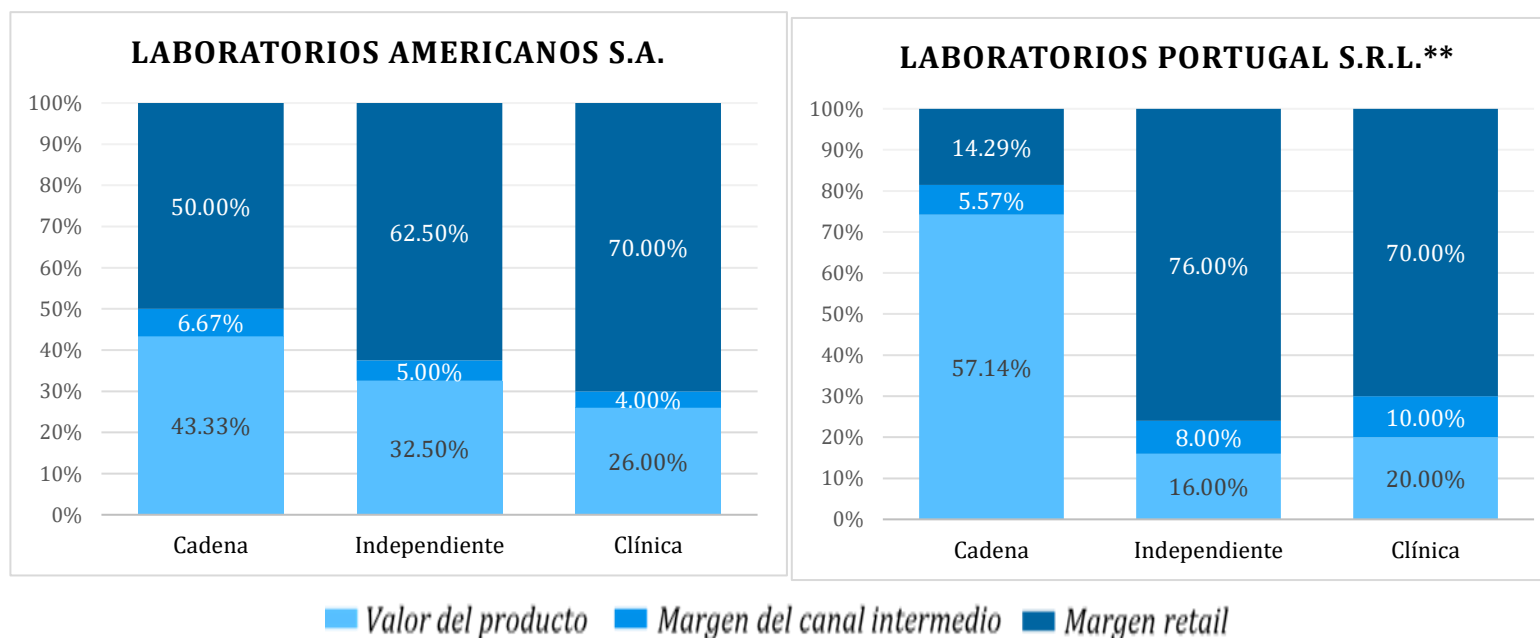
*A nivel de droguerías el menor precio mediana S/ 0.42 fue reportado para el medicamento de marca Sulfacid NF del titular Droguería Pharmed Corporation. S.A.C. de procedencia nacional; sin embargo, el diferencial de precios de las cadenas e independientes respecto de droguerías es de S/0.98 y S/ 1.08 respectivamente, observándose que el precio que comercializan las independientes es casi 4 veces más que el precio de la droguería.*

*En cuanto a clínicas, el mayor precio mediana S/1.50 correspondió al medicamento de procedencia extranjera Bactrim\*\* del titular Laboratorios Siegfried S.A.C. y el menor precio mediana a Myctrim NF del titular Medrock Corporation S.A.C. de procedencia nacional S/1.00.*

*El medicamento más reportado, es el Bactrim\* del titular Laboratorios Siegfried S.A.C. de procedencia extranjera, y el menos reportado es el Dientrin\*\* del titular Farminustria S.A., el cual solo fue reportado establecimientos independientes con un precio de S/1.7.*

## **“En la cadena de comercialización, el sulfametoxazol + trimetoprima en DCI del titular Laboratorios Portugal S.R.L. presenta en el margen retail, las mayores variaciones porcentuales en independientes y clínicas”**

**Variación porcentual de los márgenes en la cadena de comercialización del genérico en DCI de sulfametoxazol + trimetoprima 400mg/80mg comprimido – setiembre 2024 a febrero 2025**



*Nota: Durante el periodo setiembre 2024 a febrero 2025, solo los titulares del producto genérico en DCI sulfametoxazol + trimetoprima presentados en el gráfico reportaron precios en toda la cadena de comercialización al OPPF.*

*El sulfametoxazol + trimetoprima genérica en DCI (\*\*\*) del titular Laboratorios Portugal S.R.L. corresponde al reporte al OPPF de RS N° EN04959.*

*Fuente: OPPF - periodo setiembre 2024 a febrero 2025*

*Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID*

*La proporción de los márgenes en la cadena de comercialización varían por categoría de establecimiento farmacéutico y tipo de margen.*

*Para el caso del genéricos en DCI, se observó reportes de información de precios en toda la cadena de comercialización de los titulares Laboratorios Americanos S.A. y Laboratorios Portugal S.R.L.\*\**

*Por tipo de margen, se observa generalmente que del canal intermedio es menor en los 3 tipos de establecimientos farmacéuticos y mayor el margen retail, a excepción del sulfametoxazol + trimetoprima de Laboratorios Portugal S.R.L.\*\* cuyo margen del Valor de productos en cadenas es mayor que el margen retail.*

*El mayor Margen retail 76 %, lo reporta el titular Laboratorios Portugal S.R.L.\*\* a través de independientes, quien reporta también el mayor Margen del valor del producto 57.14 % reportado por cadenas.*

*Por categoría de establecimiento farmacéutico, se observa que el medicamento genérico en DCI sulfametoxazol + trimetoprima en DCI, presentan mayor Margen retail en los establecimientos*

*independientes y clínicas. En el caso de las clínicas, presentan el mismo margen del 70 % en el margen retail para ambos titulares.*

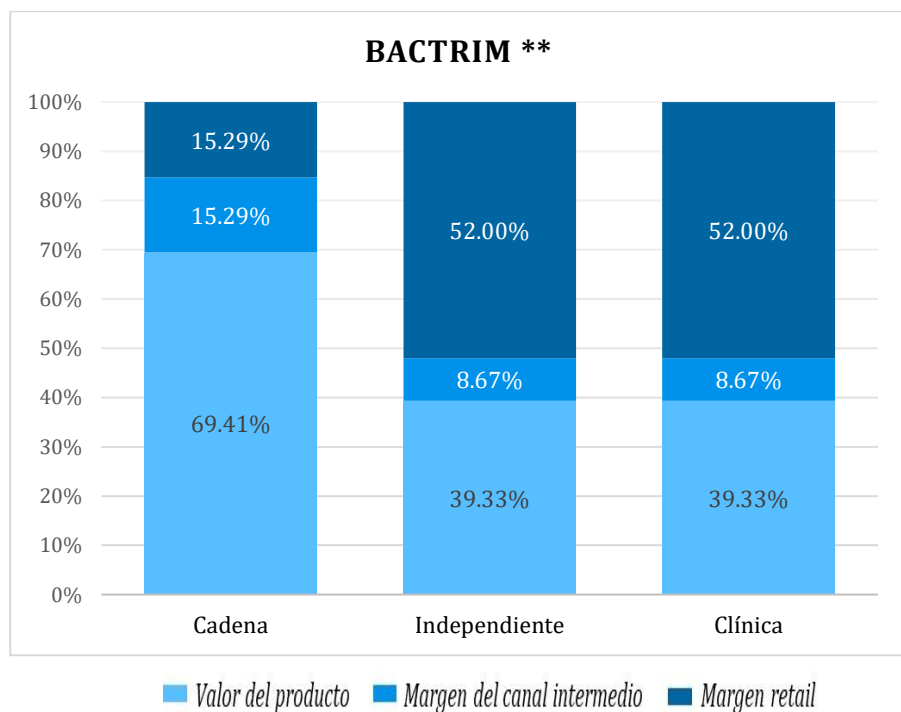
*El medicamento genérico en DCI sulfametoxazol + trimetoprima del titular Laboratorios Americanos S.A. presenta mayor Margen retail, a través de clínicas con 70 %, las independientes con 62.50 % y las cadenas con 50 %. En el caso del Valor del producto el mayor margen correspondió a cadenas con 43.33 % y el menor a clínicas con 26 %.*

*Para el medicamento Laboratorios Portugal S.R.L.\*\*, los mayores márgenes en retail correspondieron a los establecimientos independientes y clínicas con 76 % y 70 % respectivamente y el menor margen a las cadenas con 14.29 %.*



## **“En la cadena de comercialización, el medicamento Bactrim\*\* presenta en el margen retail mayor variación porcentual en independientes y clínicas”**

**Variación porcentual de los márgenes en la cadena de comercialización de sulfametoxazol +trimetoprima 400mg/80mg, según nombre de marca – setiembre 2024 a febrero 2025**



La proporción de los márgenes en la cadena de comercialización varían por categoría de establecimiento farmacéutico y tipo de margen.

Por tipo de margen, se observa que la variación porcentual del canal intermedio presenta una menor variación para el medicamento de marca Bactrim\*\*, mientras que el margen retail presenta mayor variación en establecimientos independientes y clínicas.

Por categoría de establecimiento farmacéutico, las independientes y clínicas que ofertan el Bactrim\*\*, presentan la mayor variación porcentual en el margen retail, ambas con 52 % de margen; y menor variación en el margen del canal intermedio. Asimismo, las cadenas presentan la mayor variación porcentual en el valor de producto con 69.41 % y menor variación en el margen retail.

*Nota: Durante el periodo setiembre 2024 a febrero 2025, solo los medicamentos de marca presentados en el gráfico reportaron precios en todas las cadenas de comercialización al OPPF*

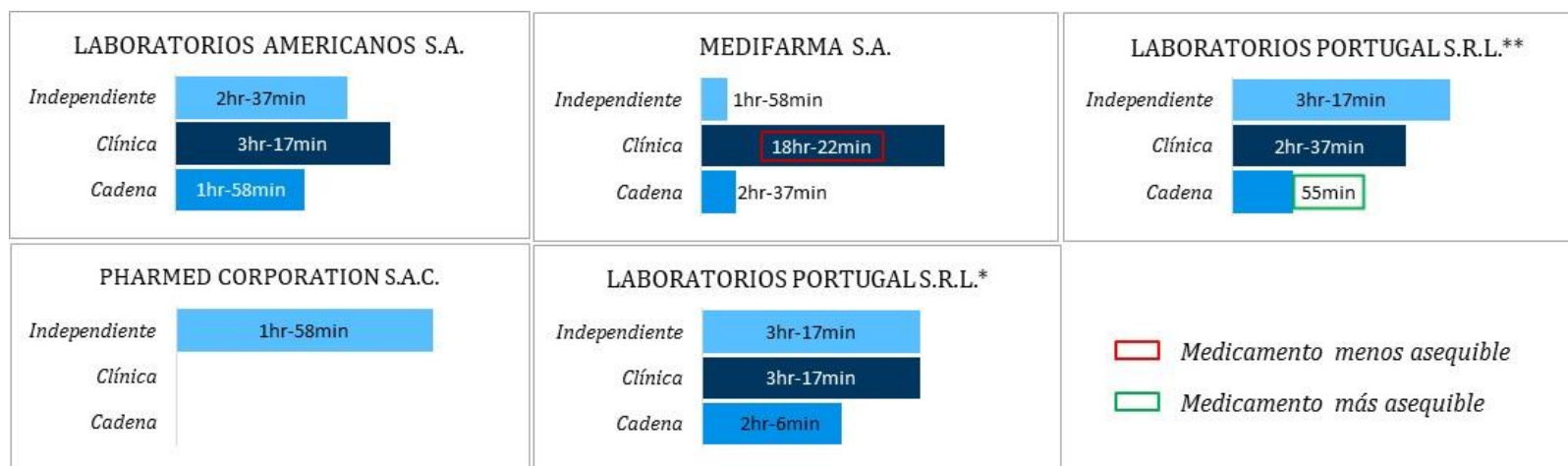
*El medicamento con nombre de marca Bactrim \*\* del titular Laboratorios Siegfried S.A.C. corresponde al reporte al OPPF del RS N° EE09831*

*Fuente: OPPF - periodo setiembre 2024 a febrero 2025*

*Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID*

## **“El medicamento genérico en DCI del titular Laboratorios Portugal S.R.L.\*\* es el más asequible; mientras que, el menos asequible es el del titular Medifarma S.A.”**

**Asequibilidad de sulfametoxazol + trimetoprima 400mg/80mg comprimido genérico en DCI: tiempo en horas/minutos de una jornada laboral\* requerida para la compra de 04 comprimidos diarios**



\*Las jornadas laborales diarias requeridas para la compra de 04 comprimidos se calculó en función de la remuneración mínima vital (S/1130.00) correspondiente a una jornada laboral completa de 8 horas diarias.

Nota: El tratamiento se estima en base a lo establecido en la ficha técnica del RS EE09831, la cual establece que la dosis diaria del medicamento para adultos y niños mayores de 12 años es de 02 comprimidos cada 12 horas; para el análisis de asequibilidad se ha considerado el tratamiento con 4 comprimidos diarios.

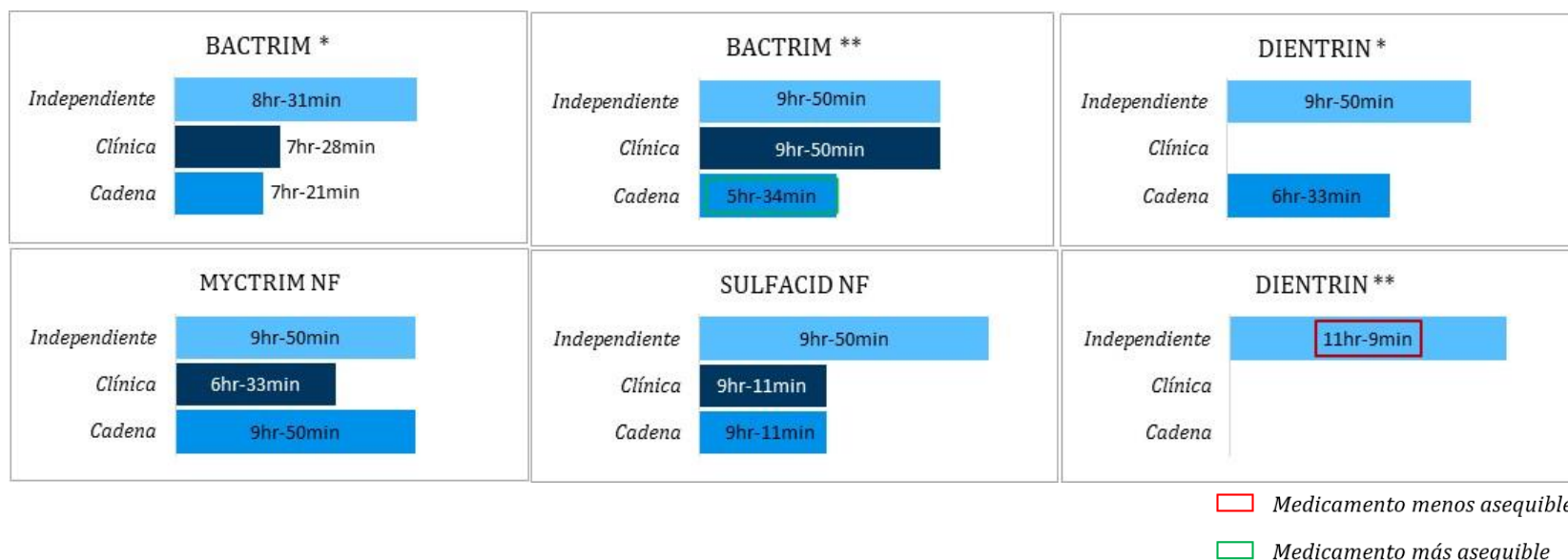
El sulfametoxazol + trimetoprima genérica en DCI (\*) y (\*\*) del titular Laboratorios Portugal S.R.L. corresponde al reporte al OPPF de los RS N° NG3035 y EN04959.

Fuente: OPPF - periodo setiembre 2024 a febrero 2025

Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID

## **“El medicamento de marca más asequible es Bactrin\*\* de Laboratorios Siegfried S.A.C.; mientras que, el menos asequible es Dientrin\*\* de Farminindustria S.A.”**

**Asequibilidad de sulfametoxazol + trimetoprima 400mg/80mg comprimido de marca, tiempo en horas/minutos de una jornada laboral\* requerida para la compra de 04 comprimidos diarios**



\*Las jornadas laborales diarias requeridas para la compra de un jarabe se calculó en función de la remuneración mínima vital (S/1130.00) correspondiente a una jornada laboral completa de 8 horas diarias.

Nota: El tratamiento se estima en base a lo establecido en la ficha técnica del RS EE09831, la cual establece que la dosis diaria del medicamento para adultos y niños mayores de 12 años es de 02 comprimidos cada 12 horas; para el análisis de asequibilidad se ha considerado el tratamiento con 4 comprimidos diarios.

El titular Laboratorios Siegfried S.A.C. reportó el medicamento de marca Bactrim\* y Bactrim\*\* a través de 2 RS: EE00955 y EE09831, y el titular Farminindustria S.A. reportó Dientrin\* y Dientrin\*\* correspondiente a los RS: EN02629 y N14404, respectivamente.

Fuente: OPPF - setiembre 2024 a febrero 2025

Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID

*La dosis normal de sulfametoxazol + trimetoprima para adultos, es de dos comprimidos de 400mg/80mg cada 12 horas. Para el análisis de asequibilidad, se ha considerado el número de horas laborales requeridas para la compra de un tratamiento diario de 04 comprimidos, la cual varía según tipo de medicamento y lugar de compra (cadena, independiente y clínica).*

*Respecto a los medicamentos genéricos en DCI, el producto del titular Laboratorios Portugal S.R.L.\*\* es el más asequible, ya que una persona requiere laborar 55 minutos para poder costear un tratamiento diario y adquirirlo en cadenas.*

*Por otro lado, el medicamento genérico en DCI menos asequible es del titular Medifarma S.A., se requeriría laborar 18 horas con 22 minutos aproximadamente para poder adquirir el tratamiento diario en clínicas. Para otros titulares se requiere laborar menos tiempo.*

*Como genérico en DCI, los precios reportados por cadenas son más asequibles que los reportados por independientes para todos los titulares de medicamentos genéricos de sulfametoaxol + trimetropima 400mg/80mg comprimido.*

*En relación a los medicamentos de marca, el producto más asequible es Bactrim\*\* de Laboratorios Siegfried S.A.C., para adquirir un tratamiento diario en cadenas, se requiere laborar 5 horas con 34 minutos; a diferencia del medicamento Dientrin\*\* de farminindustria S.A., que es el menos asequible ya que se requiere laborar 11 horas con 9 minutos en establecimientos independientes.*

*En establecimientos independientes, el medicamento de marca más asequible es Bactrim\* del titular Siegfried S.A.C. ya que se requiere laborar 8 horas con 31 minutos. Por otra parte, para clínicas, el medicamento de marca más asequible es Myctrim NF del titular Medrock Corporation S.A.C. por el cual se requiere laborar 6 horas con 33 minutos para adquirir el tratamiento diario.*

*En general, los medicamentos genéricos en DCI, son los más asequibles comparados con los medicamentos de marca.*

## **Metodología:**

### **Estructura de precios en la cadena de comercialización**

Para la elaboración de la estructura de precios, en primer lugar, se calculó la mediana de los precios del periodo analizado según el segmento en el que se comercializa el medicamento. No obstante, en el caso de los productos de procedencia extranjera, considerando que los precios se registran en dólares americanos (USD) se consideró lo siguiente:

- (i) utilizar el precio con fecha de importación más próxima al periodo de análisis,
- (ii) luego de ello, se realizó la conversión a soles utilizando el tipo de cambio interbancario promedio mensual<sup>7</sup> de la fecha de importación;
- (iii) finalmente, se actualizó el valor del producto mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC)<sup>8</sup>.

### **Variación porcentual de los márgenes en la cadena de comercialización**

Para elaboración de los márgenes en la cadena de comercialización se toma como referencia los precios reportados al OPPF por los establecimientos farmacéuticos, por lo que las fórmulas se determinan de la siguiente manera:

$$\begin{aligned}\text{Valor del producto (incluyendo IGV)*} &= P_{\text{establecimiento}}/P_{\text{droguería titular}} \\ \text{Margen del canal intermedio} &= (P_{\text{otras droguerías}} - P_{\text{droguería titular}})/P_{\text{establecimiento}} \\ \text{Margen retail} &= (P_{\text{establecimiento}} - P_{\text{otras droguerías}})/P_{\text{establecimiento}}\end{aligned}$$

Donde:

- $P_{\text{establecimiento}}$ : Mediana del precio para el periodo de análisis reportado por la cadena, independiente o clínica.  
 $P_{\text{droguería titular}}$ : Mediana del precio para el periodo de análisis reportado por la droguería titular.  
 $P_{\text{otras droguerías}}$ : Mediana del precio para el periodo de análisis reportado por otras droguerías.

*Nota: Los márgenes obtenidos son referenciales en la medida que no se cuentan con la información de los costos en los distintos niveles de la cadena de comercialización por lo que podrían variar para cada producto.*

### **Sobre el análisis de los precios**

*(\*) Los precios reportados por las droguerías y/o laboratorios al OPPF no incluyen IGV<sup>9</sup>, y para realizar el análisis de los precios se incluye el IGV, a excepción de aquellos medicamentos incluidos en el Decreto Supremo N° 023-2016-SA.*

## Referencias y notas:

1. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID).  
Fichas técnicas de especialidades farmacéuticas. Disponible en:  
[https://www.digemid.minsa.gob.pe/Archivos/FichasTecnicas/EspecialidadesFarmaceuticas/2021/EE00955\\_FT\\_V01.pdf](https://www.digemid.minsa.gob.pe/Archivos/FichasTecnicas/EspecialidadesFarmaceuticas/2021/EE00955_FT_V01.pdf)
2. Resolución Ministerial N° 633-2023/MINSA.  
<https://www.digemid.minsa.gob.pe/webDigemid/normas-legales/2023/resolucion-ministerial-n-633-2023-minsa/>
3. Resolución Ministerial N° 220-2024/MINSA  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6127593/5415087-resolucion-ministerial-n-220-2024-minsa.pdf?v=1711988078>
4. Decreto de Urgencia N° 005-2024  
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2271189-1>
5. De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 040-2010-MINSA, precisa en Artículo 11° que se entiende como cadena comercial de boticas: constituido por 5 o más boticas vinculadas comercialmente, que comparten un mismo RUC o nombre comercial o que tienen un mismo representante legal.
6. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID).  
Fichas técnicas de especialidades farmacéuticas. Disponible en:  
[https://www.digemid.minsa.gob.pe/Archivos/FichasTecnicas/EspecialidadesFarmaceuticas/2021/EE09831\\_FT\\_V01.pdf](https://www.digemid.minsa.gob.pe/Archivos/FichasTecnicas/EspecialidadesFarmaceuticas/2021/EE09831_FT_V01.pdf)
7. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) Tipo de cambio de venta mensual.  
<https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/tipo-de-cambio-promedio-del-periodo>
8. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Índice de Precios.  
Se usó los índices de los meses junio 2023 (fecha de importación) y abril 2024.  
<https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/price-indexes/#url>
9. Resolución Ministerial N° 341-2011/MINSA.  
<https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/243759-341-2011-minsa>

### Editores:

- Lic. Estad. Jorge Alcantara Rosales
- Q.F. Maruja Crisante Nuñez
- Econ. Aurora Medrano Osorio

Dirección: Av. Parque de Las Leyendas N° 240. San Miguel, Lima 32  
Teléfono: (511) 6314300 Anexo: 6756  
San Miguel  
E-mail: invest\_digemid@minsa.gob.pe